

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE:

Según se establece en el apartado 4.7 de la Nota de Valores de la emisión **Participaciones Preferentes Caja Duero 2009** de esta Entidad (ISIN: ES0114854005), inscrita en el Registro de la CNMV con fecha 18 de marzo de 2009, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de la Remuneración Predeterminada para el periodo comprendido entre el **25 de mayo de 2012** (incluido) y el **25 de agosto de 2012** (no incluido) **será el 8,4300%**, resultado de incrementar al Euribor 3 meses del día 23 de mayo de 2012 (que quedó fijado en el 0,680%) un 7,75% de diferencial.

La fecha de pago de dicha remuneración será el 27 de agosto de 2012.

León, a 23 de mayo de 2012

Fdo.: José-Antonio Fernández Fernández
Director Financiero